



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	XII
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-012-VI-2020
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
FECHA (**)	:	10.09.2020
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI	DECANO	✓	--
DR. VILA POMA MAXIMILIANO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD		
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	✓	--
EST. MUÑOZ MUNASCA ANA ELVIRA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
EST. VALLEJOS HUAMANI MARIA LUZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
EST. BARRA SOLANO MORELIA MAGALY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	--
LIC. SANDOVAL TRIGOS JESÚS CESAR	REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS	✓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO:

1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002070-DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0224-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: HORARIO DE CLASES	✓		APROBAR el Horario de Clases de los Docentes, para el Semestre Académico 2020-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0153-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; DEPARTAMENTO ACADÉMICO				

1.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002069-DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0223-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: CARGA LECTIVA	✓		PROPONER la Carga Lectiva de los Docentes Ordinarios y Contratados para el Semestre Académico 2020-II, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo. OBSERVAR la propuesta de carga lectiva del Docente Jorge Augusto Fuentes Benavides, presentada por el Director de Departamento Académico tomando en consideración lo señalado por el Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220, el mismo que señala en su artículo 181° que es incompatible percibir un sueldo como personal docente y otro como personal no docente, incluido labores de asesoramiento, en la Universidad, precisándose que el referido Docente propuesto, es asesor externo de la Universidad. EXCLUIR de la propuesta de la Carga Lectiva, al Abog. Fuentes Benavides Jorge Augusto.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0154-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; DEPARTAMENTO ACADÉMICO				

1.3.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002064 DFCAC-UPLA-2020, Y AL OFICIO N° 0217-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: MEDIDAS PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA ADAPTACIÓN NO PRESENCIAL DEL PERSONAL DOCENTE NOMBRADO Y CONTRATADO	✓		Para Conocimiento del Consejo de Facultad.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

2. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS:

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)					
	SI	NO							
PROVEÍDO N° 002068-DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0155-V-2020-EPAS-FCAC-UPLA, ASUNTO: RECTIFICACIÓN EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 081 -2020/CF -FCAC-UPLA DE FECHA 26.02.2020 DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN	✓		RECOMPONER la Comisión de Convalidación de la Carrera Profesional de Administración y Sistemas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, aprobado mediante Resolución N° 081-2020/CF-FCAC-UPLA de fecha 26.02.2020, a partir del 10.09.2020 al 31.12.2020, en mérito a la Resolución N° 1531-2020/D-FCAC-UPLA de fecha 01.06.2020, según se detalla a continuación:	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0150-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CONDICIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MG. VERASTEGUI VELÁSQUEZ GRACIELA SOLEDAD</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>MTRA. MUNIVE ORREGO VILMA HERMELINDA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>LIC. CÁRDENAS CABELLO LUZ DE AURORA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> </tbody> </table>	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	MG. VERASTEGUI VELÁSQUEZ GRACIELA SOLEDAD	PRESIDENTE	MTRA. MUNIVE ORREGO VILMA HERMELINDA	MIEMBRO
APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN								
MG. VERASTEGUI VELÁSQUEZ GRACIELA SOLEDAD	PRESIDENTE								
MTRA. MUNIVE ORREGO VILMA HERMELINDA	MIEMBRO								
LIC. CÁRDENAS CABELLO LUZ DE AURORA	MIEMBRO								
DEJAR SIN EFECTO el Artículo 1° de la Resolución N° 081-2020/CF-FCAC-UPLA de fecha 26.02.2020, solo en el extremo que refiere al MTR.O. Alvarado Canturín Doris Isabel, a partir del 10.09.2020.									
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS									

2.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002066-DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0165-V-2020-EPAS-FCAC-UPLA, ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y NOTA	✓		AUTORIZAR la rectificación de asistencia y notas de la asignatura de Psicología General del Ciclo I, de la Sección "A1", del Plan de Estudios 2015, del Semestre Académico 2020-I, de la Carrera Profesional de Administración y Sistemas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial; a cargo de la Dra. Romani Palomino Marita Judith, Docente Contratada,	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0152-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020
			AMONESTAR a la Dra. Romani Palomino Marita Judith, Docente Contratada, en mérito al Reglamento Académico, Art. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes", por no ingresar erróneamente la asistencia y la nota de la asignatura mencionada.	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS; DEPARTAMENTO ACADÉMICO; ASUNTOS ACADÉMICOS				

AGENDA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y CONTABILIDAD Y FINANZAS	✓		APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Administración y Sistemas de los siguientes egresados:	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 -V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020
			<ul style="list-style-type: none"> • ELIZABETH KATHERINE GUERRA PAREDES • LIZ RUTH HUAMANCHAQUI CACERES • JASSON AUGUSTO DEZA DIAZ • KATHERINE YUVICSA POMA SANTIBAÑEZ • CARLOS ENRIQUE RAMOS AGUILAR • ERNESTO JHONATHAN SCHUTZE CASO • JULY MERCY BASTIDAS URIBE • LISSETH JOSELYN ALBORNOZ QUILIANO 	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

		<p>APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas de los siguientes egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CLAUDIA LORENA COLACHAGUA HUALLPA • FLOR DE MARIA CORONADO LOPEZ • CRISTINA FLORES TORALBA • MONICA MENDEZ HUAMAN • BECKER EBER PEREZ CAMPOS • ALFREDO ROMARIO ROJAS CARDENAS • SOFIA ALEJANDRINA ORE SOLANO 	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS;			

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.	✓		<p>APROBAR, el Título Profesional de Contador Público del Bachiller en Contabilidad y Finanzas que se menciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAROLINA IVET NOBLEJAS VICENCIO • CARMEN ROSA CAJA PASTRANA • JONATHAN ALEJANDRO CAMAYO QUISPE • ANGELICA INES ESPEJO JESUS • JORGE LUIS VELITO FLORES <p>POR UNANIMIDAD APROBAR, el Título Profesional de Licenciada en Administración de la Bachiller en Administración y Sistemas que se menciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GERALDINE MARITE COSSIOS RAMIREZ 	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 158, 159, 160, 161, 162, 163-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; COORDINACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS;				

3. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD:

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 357 - 2020 - FCAC-D - UPLA, OPINIÓN LEGAL N° 0266-2020-OAJ-UPLA, ASUNTO: SOLICITUD DE SER CONSIDERADO COMO DOCENTES A LOS SRS. CPC. PERCY ROJAS BALVIN Y CPC. PERCY TITO AVILA ZANABRIA	✓		<p>DISPONER que la Dirección del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, incluya al CPC. Rojas Balvin Percy y al CPC. Avila Zanabria Percy Tito, en la condición de Docentes Universitarios, en vez de Jefes de Practicas, a partir del Semestre Académico 2020-I, y se les tenga en consideración en el Formato C9, en mérito a la Opinión Legal N° 0266-2020-OAJ-UPLA de fecha 18.08.2020.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0155-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; DEPARTAMENTO ACADÉMICO				

4. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS:

4.1.	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
------	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
PROVEÍDO N° 001988 DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0158-V-2020-EPAS-FCAC-UPLA, ASUNTO: INGRESO DE NOTAS	✓		AUTORIZAR la rectificación de notas de la asignatura de Creatividad Empresarial del Ciclo VIII, de la Sección "E1", del Plan de Estudios 2007B, del Semestre Académico 2019-II, de la Carrera Profesional de Administración y Sistemas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Sede Central Huancayo, Modalidad de Estudios Presencial; a cargo de la Lic. Cárdenas Cabello Luz de Aurora, Docente Contratada. AMONESTAR a la Lic. Cárdenas Cabello Luz de Aurora, Docente Contratada, en mérito al Reglamento Académico, Art. 180° "Los docentes que no cumplan con las disposiciones académicas establecidas en el Reglamento Académico serán pasibles de sanción, de acuerdo al Reglamento de Docentes, Las resoluciones se adjuntaran al file personal de los docentes"; por no ingresar la nota en el plazo establecido.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0157-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; DEPARTAMENTO ACADÉMICO; ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS; ASUNTOS ACADÉMICOS				

5. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS:

5.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002014 DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0087-V-2020-EPCF-FCAC-UPLA, ASUNTO: PROYECTO DE LA CONFERENCIA VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN ¿CÓMO DETERMINAR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES?	✓		APROBAR el Proyecto de la Conferencia Virtual: "¿CÓMO DETERMINAR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES?", de las Escuelas Profesionales de Administración y Sistemas, y Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, en mérito a los Oficios Nros. 0161-V-2020-EPAS-FCAC-UPLA y 0087-V-2020-EPCF-FCAC-UPLA de fechas 31.08.2020 y 01.09.2020 respectivamente.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0151-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO; ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, Y CONTABILIDAD Y FINANZAS				

5.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002013 DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0082-V-2020-EPCF-FCAC-UPLA, ASUNTO: DESIGNACIÓN DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO PARA INTEGRAR LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	✓		DEVOLVER el expediente que contiene el Proveído N° 002013 DFCAC-UPLA-2020 de fecha 02.09.2020 y el OFICIO N° 0082-V-2020-EPCF-FCAC-UPLA a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, precisándole que debe enviar una propuesta tomando en consideración si formarán parte del Comité de Calidad, o a una unidad orgánica de la Escuela Profesional.	DOCUMENTO: OFICIO N° 030-V-2020/SD-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: DE
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

6. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

6.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROVEÍDO N° 002043 DFCAC-UPLA-2020, OFICIO N° 0129-V-2020-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: MODIFICATORIA DE CARGA	✓		PROPONER la modificación de la Carga Lectiva del Docente Contratado para el Semestre Académico 2020-I, Modalidad de Educación Presencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Satipo, propuesto mediante Resolución N° 0062-V-2020/CF-FCAC-UPLA de fecha 19.05.2020.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0156-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 10.09.2020 PLAZO DE EJECUCIÓN: DE

LECTIVA MODALIDAD PRESENCIAL - SATIPO			
--	--	--	--

INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++) : DECANATO

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General